

**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

**D. Mario CORTÉS CARBALLO, D. Juan Luis PEDREÑO MOLINA, D. Ángel IBÁÑEZ HERNANDO, Dña. Laura LIMA GARCÍA, Dña. Sandra PASCUAL ROCAMORA, Dña. María Isabel PRIETO SERRANO, Dña. Macarena MONTESINOS DE MIGUEL, Dña. Mirian GUARDIOLA SALMERÓN y D. Álvaro PÉREZ LÓPEZ**, Diputados, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito**.

A fecha de marzo de 2025, se constata que el Ministerio para la Transformación Digital y de la Función Pública no ha sido capaz de cumplir los objetivos que se había propuesto en el Plan Anual Normativo que el Gobierno de España aprobó para 2024.

En particular, este Ministerio no ha logrado remitir al Congreso la Ley para la transformación de la Administración Pública, la Ley de Administración abierta, la Ley del estatuto del directivo público, ni la Ley de ciberseguridad y ciberresiliencia.

En el caso de los Reales Decretos comprometidos, el Ministerio ha sido incapaz de aprobar el "Real Decreto por el que se regula el teletrabajo en el ámbito de la Administración General del Estado", el "Real Decreto relativo al desarrollo de la obligación de promoción de obra audiovisual europea", el "Real Decreto por el que se aprueba el Estatuto de la Agencia Estatal de Evaluación de Políticas Públicas", ni el "Real Decreto por el que se aprueba el Estatuto de la Agencia estatal Instituto Nacional de Administración Pública".

Por ello se pregunta:

¿Cuáles son las razones por las que el Ministerio para la Transformación Digital y de la Función Pública no ha cumplido los compromisos fijados en el Plan Anual Normativo 2024 en materia de remisión de proyectos de ley al Congreso y de aprobación de Reales Decretos?

Madrid, 28 de marzo de 2025

*Sandra Pascual*

*León*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº *Martín*

LA SECRETARIA GENERAL